

# MODELO Y POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO QUE GARANTICE LA OBLIGATORIEDAD Y GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

---

*Consejo Nacional para la Coordinación de la  
Educación Superior*

Tercera Sesión Ordinaria

22 de Febrero de 2022



## Propósito del documento

Sentar las bases para la elaboración de un nuevo modelo y de nuevas políticas de financiamiento público de la educación superior que contribuya a:

1. Asegurar la **obligatoriedad y gratuidad** de la educación superior en los términos del artículo 3º Constitucional y de la Ley General de Educación Superior.
2. Lograr el **cumplimiento de los objetivos y metas** establecidos en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.
3. Facilitar los procesos de **transformación** de las instituciones públicas de educación superior, derivados de la LGES
4. Otorgar **certeza y suficiencia presupuestaria con equidad** a las IPES de los tres subsistemas para la realización de sus funciones académicas con excelencia, equidad y pertinencia social.



## Acciones realizadas

- 2ª Sesión Ordinaria CONACES noviembre de 2021: presentación de **la primera versión** elaborada por el grupo de trabajo SES-ANUIES.
- **Acuerdo:** “El CONACES toma nota de la entrega del documento sobre el “Modelo y política de financiamiento para garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior” y acuerda que el Secretariado Técnico Conjunto convoque a la instalación de la Comisión de Trabajo, para que en la próxima sesión ordinaria se presente a esta instancia el documento definitivo”.
- El Secretariado Técnico Conjunto del CONACES solicitó a los integrantes del CONACES proponer a personas para conformar la **Comisión de Trabajo** encargada de llevar a cabo la revisión y modificación del documento.
- El 9 de febrero de 2022 se instaló la Comisión, conformada por **36 personas (académicos, autoridades educativas y especialistas)** provenientes de distintas regiones y subsistemas de educación superior.
- Los integrantes de la Comisión enviaron al Secretariado Técnico Conjunto **observaciones y sugerencias** para la mejora del documento.
- Se elaboró la versión que se somete a la aprobación del CONACES, que incluye una **un Plan de Acción** para su instrumentación



## *Propuestas de la Comisión*

### 1. Mayores énfasis en:

- La difícil situación financiera por la que atraviesan las universidades e instituciones públicas de educación superior del país como consecuencia del agotamiento del modelo vigente, las políticas de austeridad y los impactos del COVID-19.
- Agravamiento de la situación de la ES en desarrollo docente, absorción, abandono, ampliación de oferta y excelencia educativa, infraestructura, equipamiento.
- Riesgos de incumplimiento de objetivos y metas del Programa Sectorial de Educación, así como del mandato de obligatoriedad y gratuidad del artículo 3º Constitucional y de la LGES.
- Corresponsabilidad de los actores de la ES y fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.
- Urgencia de acordar con los diversos actores de la ES la construcción de una nueva política y modelo de financiamiento de la ES que garantice el derecho humano a la educación superior.



## *Propuestas de la Comisión*

2. Impulso e incentivos para la diversificación de las fuentes de financiamiento de las IES.
3. Estrategia para avanzar con mayor rapidez en la conectividad de las IES en todo el territorio nacional frente a las nuevas condiciones y retos impuestos por los impactos sociales, económicos y educativos de la Pandemia del COVID-19.
4. Elaboración del Plan de Acción para el establecimiento de acuerdos con los principales actores y autoridades.



## **CONTENIDO**

### **Introducción**

- 1. Diagnóstico**
- 2. Escenario deseable y metas a 2030**
- 3. Mandatos legales y programáticos**
- 4. Estrategias y líneas de acción**
- 5. Plan de Acción (2022-2023)**

### **Epílogo**



# DIAGNÓSTICO



# ESCENARIO DESEABLE





# POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO PARA APOYAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior  
**INTERÉS SUPERIOR DEL ESTUDIANTE**

**Revalorización y profesionalización del personal académico**

**Vinculación RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

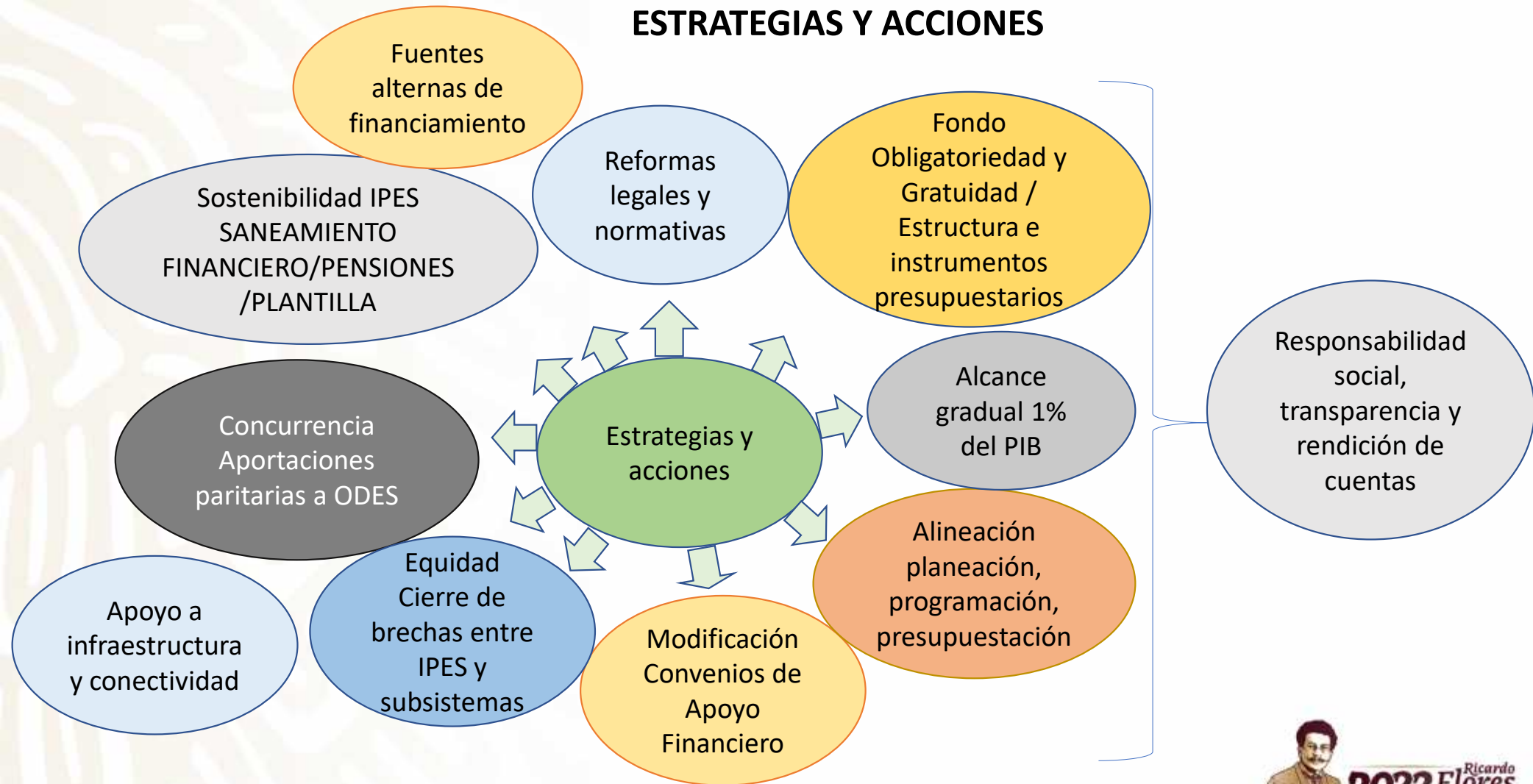
**Cobertura universal**

**MEJORA infraestructura y equipamiento: NUEVA NORMALIDAD**

**Transformación de los modelos y contenidos educativos  
EXCELENCIA EDUCATIVA**



## ESTRATEGIAS Y ACCIONES



## PLAN DE ACCIÓN

- Comunicar la **urgencia** de revertir el deterioro financiero de las IES y de avanzar en la construcción de un modelo que favorezca una nueva política de financiamiento, con mayor equidad y visión de largo plazo
- Comisión de Alto nivel del CONACES para impulsar y dar seguimiento al **Plan de Acción**
- Entrega del documento y **agenda de reuniones con** autoridades y actores clave:
  - ✓ Secretario y subsecretario de egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
  - ✓ Autoridades educativas y hacendarias estatales;
  - ✓ Coordinadores de las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, del Senado de la República;
  - ✓ Comisiones de Educación y de Ciencia y Tecnología del Congreso de la Unión;
  - ✓ Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Cámara de Diputados;
  - ✓ Mesas directivas de los congresos locales;
  - ✓ Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO); y
  - ✓ Comisiones de Educación Cultura y Deporte, de Ciencia y Tecnología y de Hacienda de la CONAGO.



## ***PLAN DE ACCIÓN***

- Impulso a cambios en las leyes y la normatividad federal y local
- Identificación de **reformas a leyes** de Coordinación Fiscal, de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de Contabilidad Gubernamental
- Grupo de trabajo SHCP-SEP para regularización de plantilla
- Mesa de Diálogo con la SHCP y el Poder Legislativo para presentar la **propuesta técnica con acciones inmediatas** para el ejercicio presupuestal 2022 y el Proyecto de PEF 2023



## **PLAN DE ACCIÓN**

### **Ejercicio PEF 2022**

- ❖ Adecuación presupuestal para el ejercicio de recursos autorizados en el PEF para obligatoriedad y gratuidad

*Pp U010 Servicios de Educación y Posgrado al Pp U079 Expansión de la Oferta de Educación Media Superior y Superior*

- ❖ Ampliación de recursos a programa de becas “Elisa Acuña” para estudiantes en grave riesgo de abandono escolar por efectos de la pandemia del COVID-19
- ❖ Liberación de recursos autorizados del FAM potenciado (desde 2020)
- ❖ Atender los requerimientos para la suficiencia presupuestaria en 2022 (presiones de gasto)



# PLAN DE ACCIÓN

## PEF 2023

- ❖ **Disposiciones normativas** en el Decreto de PEF para cumplir mandato de obligatoriedad y gratuidad
- ❖ **Incorporación de programas presupuestarios:**
  - ✓ Fondo Obligatoriedad y Gratuidad
  - ✓ La Normal es Nuestra (basado en entrega directa de recursos a los planteles)
  - ✓ Pp U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES
  - ✓ Pp U040 Programa de Carrera Docente (UPES)
- ❖ **Fortalecimiento de Pp S243 Programa Nacional de Becas “Elisa Acuña”** (Modalidades)
- ❖ Inclusión en el PEF de recursos para la **política salarial** de las IPES
- ❖ **Prever recursos para:**
  - Programa de ampliación de la oferta de educación superior
  - Espacio Común de Educación Superior
  - Programas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género
  - Programa de Equipamiento de IPES



## **PLAN DE ACCIÓN**

### **PEF 2023**

- ❖ Recursos para la operación de las **Universidades Interculturales** creadas en 2021 y que se constituyan en 2022 en el marco de las políticas de **justicia y reconocimiento a los pueblos originarios**
- ❖ Aseguramiento de **conectividad** y de **Internet 2** para potenciar la investigación y para que los estudiantes de las comunidades remotas y más desfavorecidas accedan a los modelos educativos basados en las plataformas híbridas.
- ❖ **Ajuste de la clasificación** de los recursos en el Pp U006 por subfunciones de educación media superior, educación y superior, en correspondencia con la prestación de los servicios de las UPES por niveles
- ❖ Traslado del presupuesto para **Normales, CAM y unidades UPN** del Ramo 33 al *Pp U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales* del Ramo 11
- ❖ Ajuste de lineamientos del *Fondo de Aportaciones Múltiples*: asignación oportuna de los recursos y atención a los proyectos de inversión y a nuevas obras



## **PLAN DE ACCIÓN**

### ➤ **Impulsar acuerdos con con los ejecutivos y congresos estatales**

- Pactar los compromisos políticos y armonizar la legislación
- Atender rezagos en las aportaciones estatales
- Agilización en ministración de recursos
- Estrategia y ruta para establecer aportaciones paritarias federación-estados
- Seguimiento proyectos FAM
- Seguimiento de COEPES a los planes de acción para obligatoriedad y gratuidad
- Apoyo a estudiantes en riesgo de abandono
- Corresponsabilidad para la ampliación de la oferta educativa

### ➤ **Coordinación de SEP**

- Seguimiento sobre las cuotas de los servicios escolares
- Cuenta Nacional de Gasto en Educación Superior
- Programa de Requerimientos Financieros de las IPES
- Grupo de trabajo CONACES-CPyCP de la Cámara de Diputados: seguimiento precisión de indicadores de gasto en educación superior en términos de ley.





## *Tareas pendientes*

- Recibir observaciones de los integrantes del CONACES
- Actualizar y validar la información estadística con los más recientes datos del cierre del ejercicio fiscal 2022 y los últimos datos de matrícula de educación superior (Formato 911- ciclo 2021-2022)
- Corrección de estilo y trabajo de edición
- Elaboración de los documentos técnicos necesarios para la presentación de las propuestas del Plan de Acción
- Elaboración de un documento ejecutivo que acompañe el documento



# MODELO Y POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO QUE GARANTICE LA OBLIGATORIEDAD Y GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

*Consejo Nacional para la Coordinación de la  
Educación Superior*

## Tercera Sesión Ordinaria

22 de Febrero de 2022

